



Alcaldía de Medellín

NOTIFICACIÓN POR AVISO COMPARENDOS DE FOTODETECCIÓN

La Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso a las personas que se relacionan en el siguiente listado de los comparendos electrónicos impuestos a través de los equipos de fotodetección.

La presente notificación se publicará en la página electrónica y en un lugar de acceso al público de la Secretaría de Movilidad por el término de cinco (5) días hábiles.

Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Tránsito, así:

En el caso de aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%) o podrá cancelar el setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado a la Secretaría de Movilidad de Medellín, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación, para manifestar su desacuerdo y programar audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

FIJADO: 03 de Marzo de 2022 a las 07:00 AM

DESFIJADO: 09 de Marzo de 2022 a las 05:00 PM

N. IDENTIFICACION	N. COMPARENDO	FECHA COMPARENDO
43065793	D05001000000029942484	29/06/2021
92128810	D05001000000029925501	19/06/2021

N. IDENTIFICACION	N. COMPARENDO	FECHA COMPARENDO
98500361	D05001000000029897603	23/05/2021
830054539	D05001000000029984834	30/07/2021
9009740874	D05001000000029978377	24/07/2021



Alcaldía de Medellín

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
COMPARENDOS DE FOTODETECCIÓN**

Si usted se encuentra relacionado en el listado anterior podrá acercarse al puesto de información de nuestras sedes para ser atendido en cualquiera de nuestras taquillas.

Sede Tránsito Caribe - Carrera 64 C N. 72 - 58

Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 05:00 p.m. / Sábado de 09:00 a.m. a 11:30 a.m.
Efectivo y tarjetas débito y crédito (Excluyendo Diners Club y débito Visa)

Sede Sao Paulo - Centro comercial Sao Paulo Plaza (Sector la Frontera) Carrera 43A C N. 18 Sur - 135 Local 322

Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 05:00 p.m. / Sábado de 09:00 a.m. a 11:30 a.m.
Efectivo y tarjetas débito y crédito (Excluyendo Diners Club y débito Visa)

Sede Premium Plaza - Centro comercial Premium Plaza Local 1149

Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 07:30 p.m. / Sábado de 08:00 a.m. a 11:30 a.m.
Solo efectivo

MásCerca Poblado - Carrera 43D N. 11 - 02 Barrio Manila

Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 05:00 p.m. / Sábado de 09:00 a.m. a 11:30 a.m.
Efectivo y tarjetas débito y crédito (Excluyendo Diners Club y débito Visa)

MásCerca Belen - Carrera 76 N. 32 - 74

Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 05:00 p.m. / Sábados no hay servicio
Solo efectivo,

Atentamente

John Jairo Gonzalez Ospina
Líder de Inspecciones
Secretaría de Movilidad de Medellín